



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 3 7 4 5 9 5 *

Señor(a)
SANTIAGO VELEZ RESTREPO
CC/NIT 1.036.657.279
T.P. 295.212
APODERADO DEL SEÑOR: RUBEN DARIO MUÑOZ BENAVIDES
CC/ 79.117.665
CL 28 55 28 APTO 501
BELLO

Asunto: Citación para notificación personal, del **Recurso de Reposición 202350069472 del 30 de agosto del 2023, licencia C3-0414-15 del 1° de septiembre del 2015.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, **primer (1) piso de la alcaldía del distrito de Ciencia, Tecnología, E Innovación de Medellín Taquilla 6,** de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Resolución 202350069472, "Por medio de la cual se resuelve un Recurso de Reposición y se concede el de Apelación. "**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Copia: Expediente Resolución **C3-0414-15**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico **CBML04040150087**. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Monica Ramirez .Auxiliar administrativa. Subsecretaría de Control Urbanístico

ME
DE
LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

